

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE INADMITE DEMANDA - RADICADO  
2020-00137-00 PERTENENCIA

gustavo bautista <tavobauth1@hotmail.com>

Mié 13/01/2021 2:26 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Rionegro <j01prmpalrionegrobus@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
BUCARAMANGA, 13 DE ENERO DE 2.021

HONORABLE  
SEÑORA JUEZ PROMISCUA MUNICIPAL DE RIONEGRO (S)  
E. S. D.

13-01-2021

REFERENCIA: PERTENENCIA CONTRA LOS HEREDEROS DE FACUNDO MONCADA  
DEMANDANTE: PEDRO JOSE SUAREZ CONTRERAS  
RADICADO N° 2020-00137-00

GUSTAVO BAUTISTA SALCEDO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 13.807.058 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, ABOGADO CON T. P. N° 45.414 DEL C. S. DE LA J., DE ANOTACIONES CIVILES CONOCIDAS EN AUTOS, OBRANDO COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, CON MI ACOSTUMBRADO RESPETO ME PERMITO MANIFESTAR QUE INTERONGO EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2.021, NOTIFICADO POR ESTADOS DEL 13-01-21, EN VIRTUD DEL CUAL EL DESPACHO INADMITIÓ LA DEMANDA, EN CONSIDERACIÓN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

DICE EL DESPACHO: " LA DEMANDA SERÍA ADMITIDA SINO FUERA PORQUE TIENE LAS SIGUIENTES FALENCIAS QUE DEBEN SUBSANADAS DENTRO DEL PLAZO LEGAL: EL ACCIONANTE APORTÓ LOS CERTIFICADOS (ESPECIAL Y ORDINARIO) DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DEL PREDIO OBJETO DEL LITIGIO CON FECHA DE EXPEDICIÓN RECIENTE, TAL COMO LO MANDA EL ARTÍCULO 406 INCISO 2° DEL C.G.P., DADO QUE LOS ANEXOS EN LA DEMANDA ESTÁN EXPEDIDOS HACE MAS DE SEIS MESES, ANTE LO CUAL ES IMPOSIBLE DETERMINAR ANOTACIONES RECIENTES DE EVENTUALES GRAVÁMENES (HIPOTECAS, PRENDAS AGRARIAS, SERVIDUMBRES, USUFRUCTOS, ETC. O ENAJENACIONES RECIENTES..."

"POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 83, 90, Y 375 DEL C.G.P. SE INADMITIRÁ LA DEMANDA PARA QUE SEA SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, EN LOS ASPECTOS ANTES SEÑALADOS"

DE LO EXPUESTO POR EL DESPACHO SE COLIGE QUE LOS CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ARRIMADOS CON EL ESCRITO DE DEMANDA CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY, SIENDO NECESARIO QUE EL DESPACHO ACLARE CUALES SON LOS ANEXOS QUE SE DEBEN ACTUALIZAR POR HABER SIDO EXTENDIDOS HACE MAS DE SEIS (6) MESES, SIENDO INPORTANTE TENER EN CUENTA LOS TERMINOS DE SUSPENSIÓN OCACIONADOS POR LA PANDEMIA DE COVID-19

DEJO EN ESTA FORMA DEBIDAMENTE SUSTENTADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL CITADO AUTO Y CUALQUIER NOTIFICACIÓN AL RESPECTO PUEDE SER ENVIADA A MI CORREO ELECTRONICO: tavobauth1@hotmail.com

ATENTAMENTE,

GUSTAVO BAUTISTA SALCEDO

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADVmMmNmZWRILWVjYjYINGUXZS05ZWNmLWE4MjRIOTZiYzBiNwAQAHBJb0Z%2Fz2tHj7z4190wY...> 1/2